ESTUDIOS DEL SECTOR

1	OBJETO A CONTRATAR.

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ"

2	OBJETIVO DE ESTUDIO:

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación.

Lo anterior en aras de que el contratista seleccionado cumpla con las actividades exigidas, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

3.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

3.1. ASPECTO ECONÓMICO:

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022). *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,6%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.

ESTUDIOS DEL SECTOR

diseño y en el contrato, previo a la autorización de los pagos, igualmente deberá verificar las condiciones de liquidación final del contrato de obra.

c) Interventoría financiera

La interventoría evaluará permanentemente la ejecución financiera de la obra, tanto en tiempo como en cantidad, así mismo, avalará el plan de manejo del anticipo y los gastos que se originen durante su inversión.

d) Interventoría ambiental

La interventoría garantizara el cumplimiento de todos los objetivos y metas del del Plan de Manejo Ambiental (PMA) presentado por el contratista de obra, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar, presentando observaciones a los procedimientos propuestos, cuando haya lugar, así mismo evaluara comparativamente en el tiempo los indicadores ambientales y recomendará las medidas que se deban adoptar en desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.

Adicionalmente se tiene en cuenta que la interventoría deberá desarrollar:

COMITÉS DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA: son reuniones en las cuales participan el contratista, interventoría y representantes del municipio de Sogamoso, con el fin de exponer, debatir, estudiar, analizar soluciones y establecer compromisos de tipo contractual en cuanto a los avances, suspensiones, modificaciones, aclaraciones técnicas, financieras, administrativas, legales y ambientales para el desarrollo y ejecución del contrato.

INFORMES MENSUALES: Esta información reportada por la interventoría dentro de los cinco primeros días de cada mes con los requisitos mínimos exigidos por la supervisión, indicará los porcentajes de ejecución y de obra programada y porcentaje obra física ejecutada con sus respectivos valores.

CALIDAD: El Interventor realizará la respectiva revisión de los materiales de acuerdo con la normatividad vigente, pliego de condiciones y las especificaciones técnicas del proyecto, verificará que el contratista haya realizado los ensayos de laboratorio establecidos en el contrato dejando evidencia en la bitácora de obra de las fechas en que se toman las muestras o se realiza el ensayo, el interventor solicita al Contratista los resultados de los estudios pertinentes de impacto ambiental así como las licencias o permisos ambientales expedidas por los entes competentes.

CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS: Verificar la ejecución de los procesos y actividades adelantados para el alcance del objeto y comprobar que el contratista cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación de los requerimientos exigidos.

Como requisitos mínimos que el contratista debe seguir para el cumplimiento del alcance del proyecto, en cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto oficial, y por ende en la oferta económica, que cumplan con los parámetros de diseño y construcción establecidos en las Normas Sismo Resistente NSR-1, las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva técnica de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato, que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el alcance del proyecto.

Cuando no se haga referencia a alguna norma específica, la obra y los elementos suministrados por el contratista deberán cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionan en el siguiente orden de prioridades:

I. Instituto de Normas Técnicas ICONTEC
II. American Society for Testing and Materials ASTM
III. American Concrete Institute ACI
IV. Portland Cement Association PCA

En caso de discrepancias entre las especificaciones, el contratista informará sobre ello al interventor, quien decidirá, sobre la relación entre estos documentos.

En el componente de acero figurado se deberá dar cumplimiento a las actividades descritas en el proyecto según lo establecido en el REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR-10 dando énfasis en sus títulos F-1.

Las especificaciones generales y particulares no limitan a la Administración para que exija la ejecución de otras labores necesarias para el normal y correcta desarrollo del contrato de interventoría. No obstante, el interventor deberá seguir minuciosamente las especificaciones técnicas del contrato de obra objeto de seguimiento a fin de verificar su cumplimiento por el contratista ejecutor.

Adicionalmente se tendrán en cuenta los lineamientos que requiere la entidad. Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad técnica

		CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	

PRESUPUESTO INTERVENTORIA

ITEM	PERFIL / ACTIVIDAD	FUENTE	UNIDAD	TIEMPO	DEDICACION	VALOR SALARIO	VR TOTAL	%
1	**PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO**						**$ 295.200.000**	**17,7 %**
1,01	GERENTE DE CONSULTORIA	Tabla	Mes	18,00	20%	9.000.000,0	$ 32.400.000	1,9%
1,02	DIRECTOR DE CONSULTORIA	Tabla	Mes	18,00	30%	9.000.000,0	$ 48.600.000	2,9%
1,03	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Tabla	Mes	18,00	20%	9.000.000,0	$ 32.400.000	1,9%
1,04	ASESOR ARQUITECTONICO	Tabla	Mes	18,00	20%	7.000.000,0	$ 25.200.000	1,5%
1,05	ASESOR DE REDES ELECTRICAS Y MECANICAS	Tabla	Mes	12,00	10%	7.000.000,0	$ 8.400.000	0,5%
1,06	ASESOR ESTRUCTURAL	Tabla	Mes	12,00	10%	7.000.000,0	$ 8.400.000	0,5%
1,07	ASESOR AMBIENTAL	Tabla	Mes	12,00	20%	7.000.000,0	$ 16.800.000	1,0%
1,08	ASESOR HIDRAULICO	Tabla	Mes	12,00	20%	7.000.000,0	$ 16.800.000	1,0%
1,09	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1	Tabla	Mes	18,00	100%	2.100.000,0	$ 37.800.000	2,3%
1,10	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2	Tabla	Mes	18,00	100%	2.000.000,0	$ 36.000.000	2,2%
1,11	SISO	Tabla	Mes	18,00	100%	1.800.000,0	$ 32.400.000	1,9%
2	**PERSONAL TÉCNICO**						**$ 64.800.000**	**3,9%**
2,01	SECRETARIA	Tabla	Mes	18,00	100%	1.800.000,0	$ 32.400.000	1,9%
2,02	CONTADOR	Tabla	Mes	18,00	100%	1.800.000,0	$ 32.400.000	1,9%
3	**OTRO PERSONAL**						**$ 1.750.905**	**0,1%**
3,01	TOPOGRAFO INSPECTOR	Tabla	Mes	2,00	50%	1.750.905,0	$ 1.750.905	0,1%
						SUBTOTAL	$ 361.750.905	21,7 %
						Factor Multiplicador	2,30	
						TOTAL PERSONAL	**$ 832.027.082**	49,9 %
ITEM	**BIEN / ACTIVIDAD**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**		**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**%**
4	**GASTOS LEGALES, JURIDICOS, TRIBUTARIOS**						**$ 433.405.506**	**26,0 %**

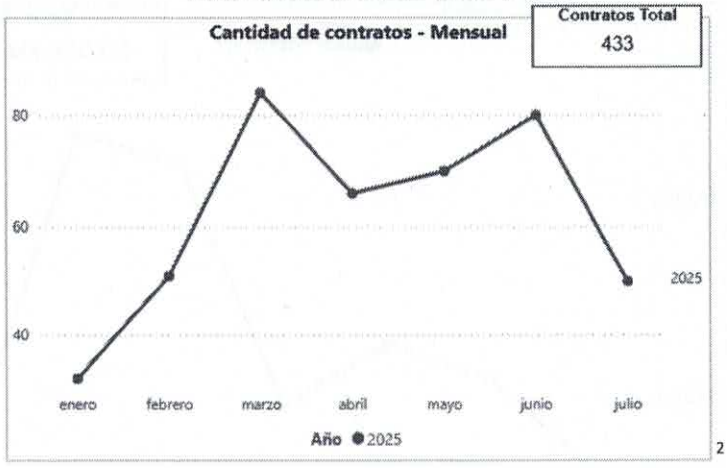
ESTUDIOS DEL SECTOR

				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.400.209.723,00**	**84,0 %**
				IVA	$ 266.039.847,37	16,0 %
				AIU	0	0,0%
					0	0,0%
				TOTAL INTERVENTORIA	**$ 1.666.249.570,00**	**100,0 %**

ANALISIS DEL FACTOR MULTIPLICADOR

FACTOR MULTIPLICADOR INTERVENTORÍA		
	CONCEPTO	**PORCENTAJE**
1	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal**	
1.1	Salarios	100,0%
1.2	Prima anual (legal) 100,00% ÷ 12 =	8,33%
1.3	Cesantías 100,00% ÷ 12 =	8,33%
1.4	Intereses de cesantía 1,00%	1,0%
1.5	Vacaciones	4,17%
1.6	Seguridad Social (salud y pensión)	20,5%
1.7	Caja de Compensación Familiar	4,0%
1.8	ARL	2,50%
1.9	SENA	2%
1.10	ICBF	3%
1.11	Otros (Auxilios , transporte, prestaciones extralegales, Incapacidades)	9,0%
1.12	Dotación	5,0%
	Subtotal	**167,83%**
2	**Gastos Directos**	
2.1	informes papeleria, equipos, comunicaciones y oficina	3,0%
2.2	servicios publicos	1,0%
	Subtotal	**4,0%**
3	**Gastos Generales**	
3.1	Propuesta	1,0%
3.2	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	3,0%
3.3	equipos y mantenimiento	2,0%
3.4	Gastos de vehículo	5,0%
3.5	Seguros en general	3,0%
3.6	Documentación Técnica	2,0%
3.7	Personal profesional Administrativo no facturado	4,0%
3.8	correos y otros	1,0%
	Subtotal	**21,0%**
4	**Costos Directos no Reembolsables**	

ESTUDIOS DEL SECTOR



[2]

- Algunos de los proveedores ofertantes de servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento (UNSPSC segmento 72) representados en la siguiente grafica son:



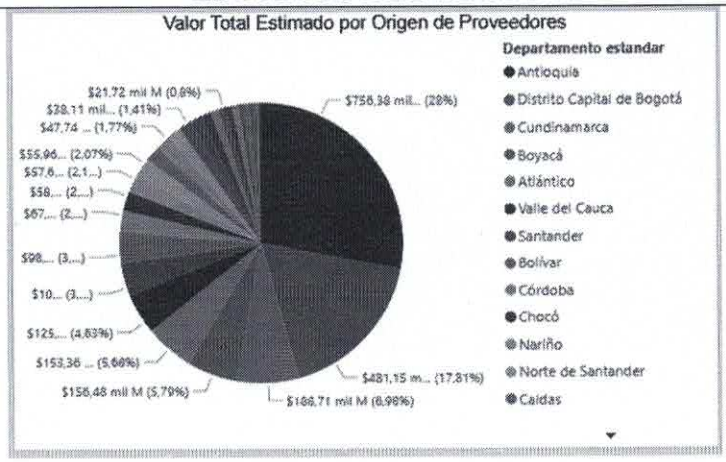
7	ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Frente al análisis de la demanda en el departamento de Boyacá para el contrato de obra objeto de estudio, se tomaron como referencia bases de información provenientes de Datos Abiertos y del Modelo de Abastecimiento Estratégico, con el fin de contar con un panorama general sobre la contratación de obra en la región.

- De acuerdo con esta revisión, se evidencia que en Boyacá se han celebrado 5.333 contratos relacionados con servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento (unspsc segmento 72), alcanzando un valor total aproximado de $2.036.781.736.554, lo cual confirma una demanda constante y significativa de este tipo de servicios por parte de entidades públicas.

[2] (ANCP, 2025)

ESTUDIOS DEL SECTOR



8.ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para la acreditación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, el municipio sostiene como constante el formular guarismos que garanticen abiertamente la participación en virtud del principio de libre concurrencia. El permitir indicadores abiertos garantiza pluralidad de ofrecimientos más aún cuando el futuro contrato no demanda condiciones económicas de considerable inversión pues como se ha visto la forma de pago corresponde a la ejecución mensual de actividades.

Bibliografía

ANCP. (julio de 2025). *Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de Colombia Compra Eficiente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

DANE. (2025). *Producto Interno Bruto (PIB)*

CONCLUSIONES:

El Municipio de Sogamoso convoca públicamente, a través de la plataforma SECOP II, a los interesados a presentar sus observaciones y ofertas dando cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad en el presente proceso contractual de concurso de méritos abierto, cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ ", de acuerdo al presupuesto establecido en los anexos del presente proceso, para las actividades de interventoría, así como todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación, y todos los impuestos y retenciones que haya lugar.

Atentamente,

HELBER DANILO MARTINEZ
Secretario de Infraestructura y Proyectos